



ACTA DE EVALUACION INTERNA

Acta de reunión para la evaluación interna del proceso de consulta previa sobre la delimitación de los Monumentos Arqueológicos Pienopánicos Intihwatana - Colcaraccay, Runziyupana e Quillaycancha. En la Comunidad Campesina Villa de los Incas - Intihwatana, siendo las 8:00pm del mes de diciembre del año 2021, por convocatoria del Sr. Modesto Chuchón Quispe presidente de la Comunidad Campesina Villa de los Incas - Intihwatana se reunieron todos los comuneros.

Se comprobó que existía el número necesario para realizar la evaluación interna y se decidió iniciar la reunión a fin de analizar los alcances de las medidas bajo consulta previa, y la relación entre su contenido y la afectación a sus derechos colectivos como indígenas u originarios; así como presentar las propuestas para el Estado, que serán discutidas en la etapa de diálogo.

La reunión se inició con palabras del sr. Modesto Chuchón Quispe que dijo e indicó la finalidad de la reunión explicando los beneficios de la consulta previa, además de solicitar la participación de los comuneros con opiniones y planteamiento de propuestas para el Estado. Tomó la palabra el sr. Gerardo Chuchón Suárez quien señaló que lograr este trámite es una urgencia para la Comunidad Campesina a fin de lograr la titulación de la misma.

Al finalizar, se llegó a los siguientes acuerdos en la comunidad Campesina Villa de los Incas - Intihuatana:

Sobre las medidas objetos de consulta:

Estar de acuerdo con las medidas propuestas debido a que al lograr este proceso obtendremos la documentación necesaria para lograr la titulación de nuestra comunidad.

Además, la Comunidad Campesina Villa de los Incas - Intihuatana, parte del pueblo originario quechua, presenta las siguientes propuestas sobre las medidas en consulta:

- 1- Con relación al Monumento Arqueológico Runayupana nuestra propuesta es: Cambiar de zona Nuclear a área de uso público la pampa de Runayupana.
- 2- Con relación al Monumento Arqueológico Prehistórico Runayupana nuestra propuesta es que se ponga en valor el Complejo Arqueológico Runayupana.
- 3- Con relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Runayupana nuestra propuesta es que se mantenga el uso de cultivo y siembra, como se viene realizando hasta ahora en todas las chacras que se encuentren dentro del polígono.



23

- 4- Con relación al Monumento Arqueológico prehispánico Runayupana nuestra propuesta es que se mantenga los usos ancestrales, así como los costumbres que se vienen realizando hasta la actualidad, tales como los carnavales, el deporte, el pastoreo, los fiestas patronales, las carreras de Caballo.
- 5- Con relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Runayupana nuestra propuesta es que se mantenga el tránsito de los animales dentro de los caminos comprendidos en el polígono de delimitación.
- 6- Con relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Runayupana nuestra propuesta es que se realice el saneamiento físico legal.
- 7- Con relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Runayupana nuestra propuesta es que se implemente la creación de un centro de Interpretación.
- 8- Con relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Runayupana nuestra propuesta es que no se realice la privatización del Complejo Arqueológico Runayupana.
- 9- Con relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Runayupana nuestra propuesta es que se realice la ampliación del circuito turístico existente en Intihuatana para dar a conocer la pampa de Runayupana a los Turistas.

- 10- Con Relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Runayupana nuestra propuesta es que se realice la creación de una boletería para el ingreso al complejo arqueológico de Runayupana de forma compartida con la Comunidad.
- 11- Con relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Runayupana nuestra propuesta es que los facilitadores de turismo sean de manera prioritaria de la zona.
- 12- Con relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Intihwatana - Colcaraccay nuestra propuesta es que el ingreso captado sea compartido entre las comunidades y la D.D.C. de Ayacucho, para el mantenimiento y mejora del Monumento Arqueológico Prehispánico en mención.
- 13- Con relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Intihwatana - Colcaraccay nuestra propuesta es que se mantengan los usos actuales como bebedero de agua para los animales, la utilización del agua para el cultivo, así como la práctica de la pesca.
- 14- Con relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Intihwatana - Colcaraccay nuestra propuesta es que se mantenga el uso de la laguna para el trabajo con los botes.

15- Con relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Intihwatana - Colcaraccay nuestra propuesta es que las personas que trabajan dentro del complejo arqueológico como vigilantes y otros sean de manera rotativa anualmente.

16- Con relación al Monumento Arqueológico Prehispánico Intihwatana - Colcaraccay nuestra propuesta es que las asociaciones existentes dentro de las comunidades trabajen de acuerdo a sus estatutos.

17- Con relación a Ronayupana se necesita la creación de una posta de Salud. Además los pueblos indígenas originarios señalaron que es importante que la entidad del Estado atienda estos temas: Que se ponga de la manera más pronta posible en valor todo el complejo Arqueológico, para poder restaurarlo y darlo a conocer.

Además se procedió a cerrar la reunión eligiendo como representantes acreditados a las siguientes personas para participar en el proceso de diálogo

1- Modesto Chuchón Quispe DNI 23973881

2- Gerardo Chuchón Suárez DNI 28443189

3- Ricardo Hinostroza Sulca DNI 28301849

4- Mariluz Hinostroza Arango DNI 70848576

5- Silvia Gómez Sulca DNI 46085790

No habiendo mas puntos de la agenda que tratar y sin observación adicional, se cierra el libro de Actas, siendo las 11:00pm, firmaron la presente acta, previamente leída, en señal de conformidad las siguientes autoridades y miembros de la Comunidad.

F. Alvarado
28472599

[Signature]
28307244

José Luis Salazar
28440468

[Signature]
70151266

[Signature]
70684324

[Signature]
28443189

[Signature]
75108771

[Signature]
28291663

[Signature]
28471691

Guillermo
[Signature]

[Signature]
71076287

Angela
[Signature]

[Signature]
71076306

28471097
[Signature]
70681195

[Signature]
44781314

Catalina F. M.
09176558

[Signature]
70152249

[Signature]
28301879

[Signature]
70152250

[Signature]
42261377

[Signature]
41976132

[Signature]
70152248

[Signature]
70681173

[Signature]
28472066

[Signature]
70681175



COMUNIDAD CAMPESINA
VILLA DE LOS INCAS

Filimon Sulca Flores
Filimon Sulca Flores
DNI. 28447992



COMUNIDAD CAMPESINA VILLA DE LOS INCAS
MITWATANA

Modesto Chuchón
Modesto Chuchón
DNI: 23973881
PRESIDENTE

Alcántara

70848576


Tesorera de la comunidad
de Villa de los Incas



28291153

Leizaola
47223620

Donatista
11976173

Donatista Tallay

28254769


Donatista
46241590

Donatista

287487950

epufo
28471624

Gonzalez
46085790

Dikaffo
28306244

Fiscal de la Comunidad